

DIARIO DE BARCELONA,

Del Jueves 1 de Febrero de 1810.

*San Cecilio y San Ignacio , Obispos y Mártires.*

Las Quarenta Horas están en la Iglesia del Hospital de nuestra Señora de Misericordia : se expone á las 8½ de la mañana , y se reserva á las 4½ de la tarde.

Dia	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30 á las 11 de la noc.	8 grad.	28 p. 6 l.	E. cub. lluvia.
31 á las 7 de la mañ.	7	28 6 2	N. entrecubierto.
31 á las 2 de la tard.	8	28 6 8	E. nubes.

Concluye la situación del Imperio Frances.

Los Reyes de Baviera , de Westfalia , de Wurtemberg , y los demas Príncipes de la Confederacion tendrán un aumento de territorio. Hubiera sin duda sido facil á la Francia extender sus límites mas allá del Rin; pero este rio es el límite invariable de los Estados inmediatos á su Imperio.

Las ciudades Anseáticas censervarán su independencía , estas serán como un medio de represalias de guerra respecto á la Inglaterra. La paz con la Suecia se concluirá quanto antes.

Nada se mudará en las relaciones políticas de la Confederacion del Rin y de la Confederacion Helvética.

Toda la Italia entera , la primera vez despues de los Romanos , estará sujeta al mismo sistema. La reunion de los Estados de Roma era necesaria á esta grande resulta. Cortan la península del mar Mediterráneo al Adriático ; y la historia ha probado quan importante era una comunicacion inmediata entre la Italia superior y el Reyno de Nápoles. Tres siglos ha que mientras Carlos VIII hacia la conquista de este Reyno, el Papa mudando repentinamente de modo de pensar formó contra él una liga formidable , por la que la retirada del Rey se halló cortada, y no volvió á Francia sino marchando sobre los cuerpos de los confederados , á cuyo frente estaba. Pero ¿ por qué hemos de buscar exemplos en la historia de Carlos VIII , de Luis XII , de Francisco I ? ¿ No hemos

visto en nuestro tiempo , que el Papa acogia en su capital y en sus puertos los Ingleses , que desde este asilo inquietaban el Reyno de Nápoles y el de Italia , distribuyendo dinero y puñales á los asesinos que mataron á nuestros soldados en los valles de la Calabria ? El Emperador pidió que el Papa cerrase sus puertos á los Ingleses. ¿ Creeríamos que el Papa hubiese rechazado esta demanda ? Le propuso que formase una línea ofensiva y defensiva con el Reyno de Nápoles y el de Italia. El Papa rehusó esta proposicion. No hay ninguna circunstancia , desde la paz de Presburgo en que la Corte de Roma no haya manifestado su odio contra la Francia. Toda Potencia que llega á ser preponderante en Italia es desde luego su enemiga. Con esto antes de la batalla de Austerlich , antes de la de Friedland , el Emperador recibió de Roma Breves llenos de acrimonia. Vióse luego que el Papa se quejaba de los principios de tolerancia que el Código Napoleon consagra. Vióse que se levantaba contra las leyes orgánicas que rigen el interior del Imperio , y en que por ningun título tenia derecho de mezclarse , vióse que se arrojaba con escritos incendiarios á nuestras provincias. De esta manera probaba derribar el gran Imperio , y no se puede dudar de lo que hubiera hecho si hubiesemos perdido alguna batalla importante. La Corte de Roma ha demasadamente declarado su interno modo de pensar. No ha podido dexar de conocer los servicios que el Emperador ha hecho á la Religion ; pero este motivo de agradecimiento que debería ser tan poderoso para la Cabeza de la Iglesia , no tenia ningun poder sobre el odio del Soberano temporal.

El Emperador convencido de estas verdades que la historia de todos los tiempos , y nuestra propia experiencia han consagrado , no tenia que escoger entre dos partidos sino ó crear un Patriarca , y separar la Francia de toda relacion con una Potencia enemiga que procuraba dañarle , ó destruir una Soberanía temporal , solo origen del odio de la Corte de Roma para con la Francia. El primer partido hubiera acarreado discusiones peligrosas , y puesto el espanto en algunas conciencias ; el Emperador lo ha rechazado ; el segundo era el ejercicio de los derechos que son inherentes á su corona Imperial , de que el Emperador no debe dar cuenta á nadie : el Emperador lo ha adoptado : los Papas , ni otros cualesquiera Eclesiásticos . en el Imperio no deben tener soberanía temporal. Jamas el Emperador reconocerá el derecho de la triple corona : no reconoce sino la mision espiritual que Jesu Christo ha dado á los Pastores de la Iglesia , y que San Pedro y sus mas piadosos Sucesores han tan pura y santamente cumplido con gran ventaja de la Religion.

El Reyno de Nápoles , este año , ha tomado una nueva consistencia. El Rey ha tomado un cuidado particular en la organizacion de sus estados ; ha restablecido el orden en todas las partes de la administracion ; ha reprimido el salteamiento ; y sus pueblos desde la primera hasta la última clase han manifestado sentimientos que son á un tiempo el elogio de ellos mismos , y el de su Soberano. El Clero de Nápoles compuesto como el de Francia de hombres ilustrados se ha merecido el aprecio del Emperador. Un solo Eclesiástico , que es el Ar-

obispo de Nápoles ha reñusado el juramento que debía á su Soberano. En vano los teólogos se han esforzado en persuadirle ; ha persistido en su error. Su crasa ignorancia hace la sátira de aquellos que le habian elevado á un lugar tan eminente.

La Holanda no es en la realidad sino una porcion de la Francia. Este pais puede definirse , diciendo que es la alusion del Rin, del Mosa , y del Escalda , es decir de las grandes arterias del Imperio. La nulidad de sus aduanas , las disposiciones de sus agentes, y el espíritu de sus habitantes , que sin cesar se dirige á un comercio fraudulento con la Inglaterra , es el conjunto que ha formado una obligacion de prohibirle el comercio del Rin , y del Wesser-Frois. Con esto la Holanda hallándose entre la Francia y la Inglaterra , está privada de las ventajas contrarias á nuestro sistema general , á las que debe renunciar , y de aquellas de que podria gozar ; es ya tiempo que todo vuelva á entrar á su orden natural. S. M. ha tambien querido asegurar de un modo sobresaliente las ventajas del acto de la Confederacion helvética , añadiendo á sus títulos el de *Medianero de la Suiza*. Es bastante el decir á los Suizos que para ellos no habrá mas dicha el dia que tocarán este Paladion de su independencia. El puente de Basilea ha dado frecuentes ocasiones á las tropas Francesas de violar el territorio Helvético ; le era necesario para el paso del Rin. S. M. acaba de mandar que se construya un puente estable en Huninga.

Las provincias Iliricas cubren la Italia , le dan una comunicacion directa con la Dalmacia , y nos procuran un punto de contacto inmediato con el Imperio de Constantinopla , que la Francia por tantas razones é intereses antiguos , debe querer conservar y proteger.

Las Españas y el Portugal son el teatro de una revolucion furibunda : los numerosos agentes de la Inglaterra atizan y mantienen el incendio que han encendido. La fuerza , el poder y moderacion sosegada del Emperador les darán dias de paz. Si la España pierda sus Colonias , ella misma lo habrá querido. El Emperador jamas se opondrá á la independencia de las naciones continentales de América : dicha independencia entra en el orden necesario de los acontecimientos ; entra en la justicia é interes bien entendido de todas las potencias. La Francia es la que ha establecido la independencia de los Estados-Unidos de la América septentrional , ella tambien ha contribuido en hacerla engrandecer de muchas provincias , ella estará siempre pronta á defender su obra. Su poder no depende del monopolio ; no tiene interes contrario á la justicia ; no hay cosa de las que pueden contribuir á la felicidad de la América , que se oponga á la prosperidad de la Francia ; que siempre será bastante rica quando se verá tratada con igualdad de todas las naciones , y en todos los mercados de la Europa. O bien los pueblos del México y del Perú quieran unirse con la Metrópoli , ó bien quieran levantarse á la altura de una neble independiente , la Francia no se les opondrá con tal que dichos pueblos no tomen ninguna iatimidad con la Inglaterra. La Francia no necesita para

su comercio y prosperidad vexár á sus vecinos , ni imponerles leyes tiránicas.

Hemos perdido la colonia de la Martinica y la de Cayena : una y otra han sido mal defendidas. Las circunstancias que nos las han quitado son el objeto de una severa averiguacion. No es que su pérdida sea de algun peso en la balanza de los negocios generales ; porque quando se hiciere la paz , se nos restituirán mas florecientes aun que quando se nos tomaron.

Finalmente la paz ha restituido al Emperador al medio de vosotros ; todos los cuerpos del Estado han traído sus homenajes al pie de su trono : sus bondades están grabadas en vuestros corazones. El Monarca que excita la admiracion y entusiasmo es tambien el que merece mas amor. El nos lo ha dicho : coloca en el que él inspira todas sus esperanzas de felicidad. Franceses , él ha podido engañarse una vez, quando ha añadido que otros Príncipes habian sido mas felices que él.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

A las once de esta mañana , en las Casas Consistoriales del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad , se procederá al subhasto de los Despojos de los Bueyes que de su cuenta se matarán desde hoy en el Matadero propio del mismo Ayuntamiento.

Un Profesor examinado , y aprobado de Maestro de primeras letras , ofrece dar una pronta enseñanza á la juventud , para lo qual hoy Jueves dia 1.º del corriente Febrero , abre su Escuela de leer, escribir y contar , ademas de la moral cristiana , y política , en la Rambla , frente de la Vireyna del Perú , casa número 61 , primer piso , en cuyo balcon estará una inscripcion que la manifestará : tambien irá á dar lecciones particulares las horas que no tenga destinadas á la asistencia de la expresada Escuela.

Pérdida.

El dia 12 del pasado , desde la plaza de los Peixos , pasando por las calles de la Tapinería , de Basea y de Abaixaders se perdió un Guante

de seda , color obscuro : quien lo devuelva al hornero de la baxada de San Miguel , se le dará una competente gratificacion.

N. B. En estos primeros dias del mes se renuevan las Subscripciones vencidas de este Periódico , á razon de dos pesetas al mes : se advierte á los señores Subscriptores que deberán pagar adelantado.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de San Justo , núm. 391